

## ANEXO I

**Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden TAS/919/2007, de 27 de marzo**

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas Ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
<i>Turno libre</i>						
1	Garrido Roda, Olga . . . . .	50459124	36,25	11,25	33,50	81,00
2	Khoury Báez, Óscar Javier . . . . .	78489596	30,00	14,00	30,75	74,75
3	Muruaga Ugarte, Naiara . . . . .	16071008	31,00	11,00	30,25	72,25
4	Sal Pena, M. Loreto . . . . .	33336108	26,50	11,50	33,75	71,75
5	Gutiérrez Carrillo, Laura María . . . . .	20256105	32,00	12,75	26,50	71,25
6	Cortés-Bretón Climent, Miguel . . . . .	74857137	30,50	12,25	28,25	71,00
7	López González, Laura . . . . .	46894073	26,25	13,00	30,75	70,00
8	Serrano Sánchez, Manuel Alejandro . . . . .	11839813	25,75	12,50	28,75	67,00
9	Hidalgo Braña, Iván . . . . .	44221305	29,25	12,50	25,00	66,75
10	Oliveros Rodríguez, M. Isabel . . . . .	48918424	25,50	10,75	29,75	66,00
11	Cuevas Moya, Cristina María . . . . .	44296210	26,75	12,75	25,50	65,00
12	Latorre Pérez, Alberto . . . . .	47451718	28,50	11,50	24,50	64,50
13	Fernández Genis, M. Dolores . . . . .	48435848	25,00	11,25	28,25	64,50
14	Santos González, M. Teresa . . . . .	72057237	30,00	10,25	23,75	64,00
15	Méndez Amigo, M. José . . . . .	76826754	28,50	13,75	21,25	63,50
16	León García, Ángela . . . . .	47492910	26,25	11,50	25,00	62,75
17	Hernández Cuadrado, Blanca . . . . .	70879893	25,00	14,00	23,75	62,75
18	Santamaría San Pelayo, Román . . . . .	16048776	25,25	11,50	25,25	62,00
19	Reguilón Temprano, Sonia . . . . .	44901682	23,50	11,50	27,00	62,00
20	Vázquez Fernández, Emma . . . . .	9438851	26,00	11,50	24,25	61,75
21	Moriana Alonso Rodríguez, María . . . . .	2914532	20,50	10,00	31,25	61,75
22	González del Pozo, David . . . . .	46908371	31,00	10,50	20,00	61,50
23	Salamanca Garay, Rocío . . . . .	7236806	26,75	10,75	23,50	61,00
24	Fernández González, Noemi . . . . .	2275680	28,25	10,50	22,00	60,75
25	García Secades, José Manuel . . . . .	71641219	26,75	11,00	22,50	60,25
26	Arranz Ortega, Enoe . . . . .	20186765	25,50	11,75	22,00	59,25
27	Alba Martín, Francisco Javier . . . . .	71275679	21,25	14,75	23,25	59,25
28	Rodrigo Navas, Aida María . . . . .	3113394	21,50	10,50	26,75	58,75
29	Hernández Fernández, Esther . . . . .	29101303	26,00	10,00	22,25	58,25
30	Jordá Climent, Francisco José . . . . .	21472705	22,75	10,00	25,25	58,00
31	Blanco Martínez, Eya María . . . . .	7470341	23,00	11,50	22,50	57,00
32	Mediavilla de Roa, Oscar . . . . .	53101820	22,25	12,50	22,25	57,00
33	Rodríguez Pérez, Francisco . . . . .	9426653	24,25	10,50	21,75	56,50
34	Ledesma Da Silva, Elena . . . . .	50208312	23,75	10,00	22,50	56,25
35	Belmonte Garrido, Anna María . . . . .	39369218	20,00	12,75	22,75	55,50
36	Rodríguez Deyá, Estrella . . . . .	43080911	23,25	10,00	22,00	55,25
37	Bucero Bravo, Sonia . . . . .	50857549	21,50	13,50	20,00	55,00
38	Romero Padilla, Manuela . . . . .	26970553	20,25	11,50	22,75	54,50
39	González Vidarte, Patricia . . . . .	34636752	24,25	10,00	20,00	54,25
40	Andrés Cano, Cristina de . . . . .	46362636	21,25	10,00	21,75	53,00
41	Martínez Cañestro, Inés María . . . . .	75234502	20,00	10,00	22,00	52,00
42	Martínez de Vega Llorente, Juan Luis . . . . .	71636302	20,50	10,00	20,50	51,00
<i>Promoción interna</i>						
1	Font Poves, Álvaro . . . . .	44584140	26,75	10,25	20,00	57,00

## ANEXO II

D./D.<sup>a</sup>..... nacido/a el .....,  
 en la localidad de ....., provincia de ....., con  
 domicilio en .....,  
 y documento nacional de identidad número .....,  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a  
 funcionario/a del Cuerpo. que no ha sido separado/a del servicio de  
 ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla  
 inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**21949**

ORDEN APA/3728/2007, de 4 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/1104/2007, de 11 de abril.

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministe-

rio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 11 de abril de 2007 (BOE de 26 de abril de 2007), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base decimotercera, punto 2, de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según anexo I de esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte o, en su caso, autorización para realizar consulta telemática mediante el Sistema de Verificación de datos de Identidad, manifestada expresamente en el anexo II.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 6 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III.

Tercero.-Asimismo deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, modificado por Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero.

Cuarto.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base séptima de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, y en la base 6 específica de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.-Por orden de la autoridad convocante se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o periodo de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o periodo de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Sexto.-La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el periodo de prácticas. Los aspirantes podrán solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de adjudicación de destinos, de conformidad con los artículos 26 y 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La opción de permanecer en el puesto de trabajo que se viniera desempeñando, en el caso de que dicho puesto radique en Administraciones públicas distintas de la del Estado, se someterá a lo que estas Administraciones convengan al respecto, y en todo caso, la adjudicación de destinos se efectuará por los órganos competentes de estas Administraciones públicas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos

meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

## ANEXO I

### Relación de aprobados

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Especialidad de Laboratorios</i>			
1	Salcedo Joven, Paloma . . . . .	51659677	37,63
2	Rabade Rodríguez, Teresa . . . . .	32824914	36,50
3	Fernández Maeso, Carmen . . . . .	05649224	30,50
<i>Especialidad Agroalimentaria y Pesquera</i>			
1	Villalba Cortijo, Pilar . . . . .	03065001	50,70
2	Pérez Cimas, Miguel . . . . .	11730707	45,13
3	García Ruiz, Francisco Javier . . . . .	00820194	30,77

## ANEXO II

Don/doña....., con domicilio en....., y documento de identidad o pasaporte número....., autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a consultar telemáticamente mediante el Sistema de Verificación de datos de Identidad los datos referidos a su persona.

La presente autorización se otorga a efectos del nombramiento de funcionario/a de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

En..... a..... de ..... de.....

## ANEXO III

Don/doña..... y documento nacional de identidad o pasaporte número..... declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En..... a..... de ..... de.....

**21950** ORDEN APA/3729/2007, de 10 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden APA/958/2007, de 28 de marzo.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por